MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FILADELFIA
MI CIUDAD, MI ORGULLO

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 02/2.023	O.C. Institucional Nº 02/2.023

Nivel de Entidad	**30**	**Fecha de Emisión: 16/10/2.02**	
Entidad:	**MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA.**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1608**		
ID del Llamado:	**422.111**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD - CONTRATACIÓN DIRECTA**
Descripción del Llamado: Cubiertas para tractores, camiones, camionetas, autos y motos.			
Proveedor:	**LUBRICANTES y CAUCHOS S.A.**	**RUC**	**80019003-3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cubierta 12.5/80/R16 12 Telas	Unidad	Pirelli	Brasil	2	3.835.000	7.670.000
2	2	Cubierta 21 L/ 24 12 Telas	Unidad	GoodYear	Brasil	2	7.434.856	14.869.712
3	3	Cubierta 12.4/28 12 Telas	Unidad	GoodYear	Brasil	2	3.372.512	6.745.024
4	4	Cubierta 12.4/28 12 Telas	Unidad	GoodYear	Brasil	2	3.372.512	6.745.024
5	5	Cubierta 14.9/26 12 Telas	Unidad	Durable	China	2	2.104.050	4.208.100
6	6	Cubierta 275/70/22.5 Semi P.	Unidad	Zeta	China	4	2.701.842	10.807.368
7	7	Cubierta 295/80/22.5 Lisa	Unidad	Sunset	China	6	1.099.332	6.595.992
8	8	Cubierta 315/80/22.5 Semi P.	Unidad	Pirelli	Brasil	8	3.874.000	30.992.000
9	9	Cubierta 750/16 Semi P.	Unidad	JCK	China	4	913.900	3.655.600
10	10	Cubierta 750/16 Lisa	Unidad	Linglong	China	2	1.232.400	2.464.800
11	11	Cubierta 255/60R16 Semi P.	Unidad	XBRI	China	10	758.550	7.585.500
12	12	Cubierta 215/75R15 Semi P.	Unidad	Linglong	China	18	815.100	14.671.800
13	13	Cubierta 225/75R16 Semi P.	Unidad	Sunset	China	4	445.900	1.783.600
14	14	Cubierta 245/70R16 Semi P.	Unidad	Sunset	China	5	644.800	3.224.000
15	15	Cubierta 3.00/21 Semi P.	Unidad	Kenda	China	6	360.620	2.163.720
16	16	Cubierta 4.10/18 Semi P.	Unidad	Kenda	China	6	321.620	1.929.720
17	17	Cubierta 2.50/17 Semi P.	Unidad	Kenda	China	1	85.800	85.800
18	18	Cubierta 3.00/17 Semi P.	Unidad	Kenda	China	1	126.100	126.100
						TOTAL		**126.323.860**

SON GUARANÍES **Ciento veintiseis millones trescientos verntitres milochocientos sesental.**----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los **20** (Veinte) días de haber recibido la Orden de Compra.----------

LUGAR DE ENTREGA: Calle Boquerón Nº 320 E, de la Ciudad de Filadelfia, Dpto. Boquerón, Paraguay.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	**NO**	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del

La administración del contrato estará a cargo de: Lidio Joaquin Cespedes Castillo, Div. De Almacenes y Suministros.

Lubricantes y Cauchos S.A.
RUC: 80019003-3
Tel.: 021.521.516

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay

Calle Boquerón N° 320-E
Código Postal 160401 - C.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/6
E-mail: uoc@filadelfia.gov.py
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.023	1	2	1	1	392	30	1	16	126.323.860
						Total:			126.323.860

FIRMA PROVEEDOR	20/10/2.023 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lubricantes y Cauchos S.A.
RUC: 80019003-3
Tel.: 021.521.516

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguay